

La represión y censura golpean a las gradas vascas

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 24/11/2025

Antiviolenzia ha propuesto el cierre de Mendizorrotza un mes y una multa de 60.001€ por exhibir murales de Iraultza 1921. Además, la Policía Española ha censurado la canción “No hay tregua” en el Sadar.

Ya no hay referencias en Mendizorroza a Iraultza 1921, un grupo que la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte considera ultra y perseguible. El Alavés recibe multas si se menta su nombre en los cánticos o si se exhiben pancartas con su lema. Incluso se han prohibido imágenes de laureles, por ejemplo, en San Mamés.

El estadio municipal contaba con murales, pegatinas y grafitis con promoción de Iraultza 1921 y a raíz de la presencia de estos, la comisión “recabó informes de seguridad y, en su reunión del pasado 28 de octubre, propuso una multa de 40.000 euros”. Sin embargo, los murales no fueron retirados. Sobre ellos se colocaron unos folios de color rojo formando un aspa y unos carteles con la leyenda: “Censurado por el coordinador de la Ertzaintza”.

Como respuesta a esta denuncia de los aficionados del Alavés, la Comisión ha elevado el grado de represión y ha propuesto “una sanción al club de 60.001 euros y la clausura del estadio durante un mes por el apoyo de la entidad a sus aficionados radicales”. Finalmente, se procedió al borrado de todos los mensajes de los murales en los que se hiciera alguna referencia a Iraultza 1921.

Censura de la canción “No hay tregua” en el Sadar

La censura no solo se ha hecho presente en Mendizorrotza, si no que también a golpeado al Sadar donde ya no suena la canción de Barricada “No hay tregua”. Así lo ha explicado el directivo José Andrés Burguete, en respuesta a una pregunta formulada en la Asamblea de Osasuna, celebrada ayer domingo, “Hay un coordinador de Policía, la máxima autoridad de seguridad en El Sadar. A su requerimiento se nos trasladó que, aunque no de manera mayoritaria, había personas que lanzaban proclamas por las que el club podría ser sancionado gravemente”, ha explicado. “Somos uno los clubes más sancionados por temas extradeportivos. No ha sido por Osasuna, sino a iniciativa y requerimiento de la Policía”, ha añadido Burguete.

No es la primera vez que censuran música de este grupo de Nafarroa, ya que anteriormente también ubo otra polémica censura con un tema musical que denunciaba las ejecuciones extrajudiciales de la Policía española en la Bahía de Pasaia en 1984. La canción del mismo nombre, fue censurada por la discográfica, algo que también les ocurriría con el tema “En nombre de Dios” poco después. A pesar de que el Club Atlético Osasuna allá cedido ante la policía, “No hay tregua” sigue siendo entonada ‘a capella’ cuando arrancan las segundas partes por parte de Graderío Sur, donde se ubica Indar Gorri.

<https://eh.lahaine.org/la-represion-y-censura-golpean-a-las>